

Subscripción
En la capital... 450 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital... 5 id. id.
Ultramar en oro... 18 id. semestre
Id. un año en oro... 25 id. id.
Extranjero... 750 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración, calle del Progreso, 42. 3.º, 1.º

LA LUCHA

Anuncio
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cént.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 cént.—Arucios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntos, en adelante.—C. muni. cados y remitidos de 50 a 5 pesetas a línea a juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y re. ctaimos: A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV Se publica todos los días, excepto los siguientes a festivos. **GERONA, martes 17 de diciembre de 1895** **NUMEROS SUELTOS 25 céntos.** **N. 5.750**

CRISIS RESUELTA

El no haber publicado número el lunes, ha impedido a LA LUCHA el dar cuenta de la solución de la crisis ministerial planteada por el ministro de Fomento señor Bosch y Fusteguerras acompañado de nuestro ilustre amigo el señor Romero Robledo. En su sustitución, han entrado a formar parte del ministerio el Conde de Valdosera, como ministro de Gracia y Justicia, y el señor Linares Rivas como de Fomento, cuya solución en nada altera la marcha política del gabinete ni la del partido conservador a cuyo jefe siguen unidos en cuerpo y alma los ministros salientes.

D. Alberto Bosch
He aquí la importantísima carta que al presentar la dimisión, ha dirigido al señor Cánovas dicho hombre público.

Sr. D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.
Mi querido amigo y presidente: En el último Consejo de ministros, a que tuve el honor de asistir, me encontré sorprendido por la noticia de que el marqués de Cabrinana había formulado contra mí una denuncia calumniosa. No acertaría a explicar a usted la impresión que me produjo un hecho tan inesperado. Ante la violenta sacudida del ataque a mi honra, sentí la necesidad de lanzarme sobre mis calumniadores, donde los encontrara y por cuantos medios estuviesen a mi alcance. Con este propósito ofrecí a usted primero, y en seguida al Consejo, la dimisión de mi cargo. Me manifestó usted que por entonces no había que tratar de mi dimisión y podría examinarse en otras circunstancias el espontáneo impulso de mi deseo, pero que por de pronto el gobierno debía atender a su propia defensa y a la de los intereses que le están confiados.

Es posible que no tuviera yo en aquel momento la serenidad necesaria, ya sea por la costumbre de seguir la opinión autorizada del jefe y del amigo cariñoso, ya sea por la desconfianza del criterio propio ante la enormidad de los hechos que se me imputaban. Me sometí a la resolución de usted y me separé de mis compañeros, con la herida que se acababa de inferirme.
Tal vez las gentes que no son capaces de sentir el dolor ajeno o no tienen por la honra propia la estimación que yo siento, hayan podido creer que me proponía entregar los agravios y las injurias al olvido y me acomodaba a una situación vergonzosa para ampararme del cargo que ejerzo y disfrutar en medio de la indiferencia las despreciables ventajas de los cargos públicos. Ni un solo momento dejé de acariciar la idea de librarme de todo género de compromisos oficiales para confundir a la faz de mi patria la calumnia y sus autores.

La obediencia prestada a las indicaciones de usted, ha dado, por otra parte, ocasión a que durante algunos días se desbordaran contra mí las viles pasiones que me combaten. Ello pasará, que todo lo injusto pasa; pero el sacrificio ha sido duro, y únicamente soportable con la esperanza de un próximo término. Duro y cruel, ofreció este sacrificio en aras de la causa que defendiendo, del respeto que usted me ha inspirado y me inspira y de las instituciones. A la hora presente recobro mi libertad, porque mi honor me aconseja la resolución inquebrantable de elevar a S. M. la Reina la dimisión de mi cargo para defenderme de los que esgrimen contra mí las torpes armas de la calumnia. Ruego a usted que tenga la bondad de leer a los ministros esta carta, que me propongo publicar, para que los detractores de mi nombre, descubiertos u ocultos, sepan que no me amparan ya las pretendidas ventajas que a los ojos del vulgo da el cargo que he desempeñado. Fuerte en mi conciencia y ejercitando mis derechos, combatiré para exigir las pruebas y obtener ejecutorias que les confundan y les hagan proclamar la honradez con que he vivido a la vida y habré de conservar hasta la

muerte. Sea cual fuere el número y la calidad de mis enemigos, habré de retarlos a que comparen su conducta con la mía y a que entreguemos al fallo de la opinión todos los actos de nuestra vida privada y pública.

No quiero, además, que aquella parte de la opinión irreflexiva o extraviada que saborea el fruto de la calumnia pueda entender que, permaneciendo en el Gobierno, infiero el menor daño a los intereses del partido conservador ni a la dirección de usted en el Gobierno, dirección necesaria e irremplazable en las circunstancias que atravesamos.

Permitame usted una frase de arrogancia, por la que pido a usted y a todo el mundo que me perdonen; no necesito ni protección ni amparo en la defensa de mi honra. Lucharé por ella, y confío en Dios y en la bondad de mi causa, que más tarde, como antes y como siempre, prestaré a usted el concurso de mis escasas fuerzas como usted juzgue conveniente, y no de otra manera, porque en cuanto se refiera lo que pudieran ser mis intereses o mis ambiciones, usted sabe que jamás, ni directa ni indirectamente, he solicitado nada ni he tenido exigencia personal ninguna.

Desde la posición desembarazada en que voluntariamente me coloco, no puedo menos de manifestar a usted mi gratitud por sus distinciones para con mi persona. Dispense usted si en esta carta, ya porque ha de ver la luz pública, ya por un sentimiento de dignidad, pongo límites a la expresión del cariño con que soy incondicional y afectísimo amigo q. b. s. m. **ALBERTO BOSCH.**

Madrid 13 de Diciembre 1895.

El señor Romero Robledo
Respecto a la dimisión del señor Romero Robledo, he aquí lo que tomamos de *El Nacional*: cuya lectura recomendamos por la importancia que encierra:

Cuando el Sr. Bosch hubo abandonado la estancia, leyó el Sr. Cos-Gayón, por indicación del presidente, la carta del ex-ministro de Fomento que en otro lugar reproducimos. Rogó entonces el Sr. Romero Robledo a sus compañeros de Gabinete que emitiesen su opinión sobre la conducta del Sr. Bosch; y todos los ministros, uno a uno, elogiaron con frases de sincero afecto la conducta del ministro dimisionario, tuvieron ditirambos para sus cualidades privilegiadas y censuras energicas para sus detractores, conviniendo unánimemente en que las acusaciones de que había sido objeto el Sr. Bosch en nada afectaban a su honor inmaculado y a su caballerosidad sin tacha, y concluyendo en que el exministro de Fomento era una víctima de la pasión política.

Recogió el Sr. Romero Robledo esta última y unánime declaración para hacer constar que tanto por los vínculos de amistad que le unían al ministro dimisionario como por deber ineludible de compañerismo, se consideraba obligado a seguir su suerte.

Amplió este punto el Sr. Romero Robledo para explicar detalladamente los motivos de su dimisión, pronunciando un extenso discurso cuya síntesis fué la siguiente:

Si el Sr. Bosch, en opinión de sus compañeros de Consejo, es una víctima de la política, la crisis que produce su dimisión tiene carácter político y puede, por tanto, hacerse extensiva a aquellos ministros que consideren un deber honroso seguir la suerte del injustamente caído.

Esto a parte, justifica su dimisión la conveniencia misma del partido conservador, del Gobierno y del propio señor Bosch, pues entendiéndolo el Sr. Romero que todos padecerían si él continuase desempeñando la cartera de Gracia y Justicia, y dando pretexto a que la malicia de los adversarios le atribuyese el deseo de ejercer presión en los Tribunales para favorecer al exministro denunciado o para perjudicar a sus denunciadores.

Si todo ello no bastase a justificar su dimisión, habría que añadir motivos de convencimiento, que en este y en otro capital asunto de conducta hacen disentir al Sr. Romero Robledo de sus compañeros de Gabinete.

El Sr. Romero Robledo no considera bien defendido a un ministro de la Corona, víctima

de la pasión política; cuando el Gobierno que está convencido de la injusticia de las acusaciones que a aquel se dirigieron, no reprimió con energía los desafueros que en esta ocasión se han advertido.

Reputa debilidad perjudicial a la situación gobernante, que un alto funcionario ministerial hiciese públicamente causa común con los detractores de un ministro sin que le excomulgase; que un empleado público hubiese hecho imputaciones calumniosas a un consejero de la Corona, sin que se le destituyese; que una sociedad de recreo infringiera su reglamento, convirtiéndose en club político, sin que se decretase su clausura y que la prensa periódica reprodujese las acusaciones calumniosas y atacase con violencia punible a los ministros, sin que se le persiguiese inflexiblemente.

Por si pareciesen poco todavía esas convicciones en que funda su dimisión el señor Romero Robledo, hubo de exponer otras, en orden a cuestión de mayor entidad que pudo reservar hasta ayer, que podría reservar más tiempo aún, en debido acatamiento a la autoridad del Sr. Cánovas del Castillo, si bien con el temor de que el patriotismo le obligase a hacerlas públicas en ocasión menos oportuna que la presente por los daños que pudiera infligir a intereses sacratísimos.

Y es que el Sr. Romero Robledo considera inconveniente para la patria la gestión del Sr. Martínez Campos como gobernador general de la Gran Antilla.

Añadió el exministro de Gracia y Justicia, que consideraba suficientemente demostrada la necesidad de su salida del Gobierno y que entendía no agraviar en nada absolutamente las doctrinas del partido conservador profesando en materia de procedimiento o conducta las opiniones que había expuesto.

Terminó el Sr. Romero Robledo haciendo calurosas protestas de su adhesión inquebrantable, de su apasionado afecto y de su profunda gratitud al ilustre jefe del partido, y de su leal, decidido y perseverante concurso a la agrupación conservadora.

El Sr. Cánovas del Castillo reconoció el fundamento de la dimisión del ministro de Gracia y Justicia; dolióse de su resolución porque al país y al partido convenía que hombre de su historia y de sus merecimientos continuase en los consejos de la Corona; declaró que el Gobierno no participaba de las opiniones del Sr. Romero Robledo, muy especialmente en lo que se refería a la gestión del general Martínez Campos; convino en que este extremo, por pasajero y de procedimiento, no afectaba al credo de la agrupación gobernante, y concluyó agradeciendo las protestas de adhesión del ministro dimisionario.

Aquí quedan expuestos los motivos de la crisis y demostrado que los señores Romero Robledo y Bosch han salido del ministerio por voluntad propia, y no por la imposición de los políticos de la manifestación madrileña.

LA FARSA

Muy raro es, querido lector, lo que me está sucediendo. Yo no creo en brujas porque, a pesar de haberme asegurado que las hay un alpagatero que se tiene por muy listo, hasta el presente no he visto más brujos y brujas que las que salen en la escena segunda del primer acto de «La Redoma encantada». Tampoco creo en los portentosos efectos del magnetismo, de los que algunos adeptos se hacían lenguas. Y como no ser increíble acerca de este particular, cuando sobre no haber podido ser testigo presencial de alguno de aquellos sorprendentes resultados, díjome una persona, muy allegada mía, que en una sesión a la cual asistí una criada, sin saber leer ni escribir, estando magnetizada dictó una receta, cual lo habría hecho un médico! No es verdad que hablar en latín una mujer ruda es muy sospechoso? Y el dosificar los ingredientes por dragmas, escrófulos y granos, ignorando este sistema de pesar, no tiene trazas de farsa?

A mi ver, aquellos imponentes efectos tan repetidos en cierta época y hoy ni siquiera mencionados, sólo se puede admi-

tirlos como recurso para dar novedad e interés a una novela fantástica. Así lo hizo Alejandro Dumas (padre), en «Las Memorias de un médico», novela que tuvo mucho éxito, ya por su asunto, ya por los importantes descubrimientos que en ella hace el misterioso José Balsamo, valiente del magnetismo. Mas, esto únicamente prueba cuán grande era el ingenio del autor para cautivar a los lectores; porque los hechos que presenta como reservados y los secretos de que da cuenta, hace ya muchos años que pertenecían a la historia.

Pero el caso es que a pesar de lo dicho, rarísimo es lo que me sucede. Yo me río, como lo dije en mi anterior artículo, de los que opinan que el nombre y el apellido puedan influir en nuestro modo de ser, y he de confesar que algunas veces con mis obras hago buena aquella teoría: yo no creo absolutamente en brujas ni en ciertos efectos sensacionales del magnetismo y, sin embargo, por uno de estos medios, u otro que no me esplico, un desconocido, que como curioso puede darme quince y falta, acaba de descubrir mi actual domicilio. Ya sé que esto en nada me perjudica; pero no puedo negar que me molesta y es porque, siendo muy curioso, siento vivamente no poder saber de que medio se ha valido para lograr su objeto. Deberlo a la casualidad, me parece inverosímil. ¿Se lo ha dicho alguna bruja? ¿Le ha enterado alguna sonámbula? Lo ignoro. Únicamente sé que anteayer por el correo recibí una carta que fielmente trascribí y comprobada dice lo siguiente:

Gerona 1 de diciembre de 1895.—Señor Bachiller Hurgón.—Por el artículo que con el epígrafe «La Farsa» publicó V. el día 13 de octubre próximo pasado en el periodico titulado LA LUCHA, conocí que V. forma parte del gremio de los amigos de meters en causa de once varas, al cual yo perten-zco.—Mucho me complace que haya tenido V. la vocación de ingresar en este numeroso instituto; pero temo que en ciertos casos solo a medias podrá cumplir la misión que voluntariamente se ha impuesto.—Motiva esta desconfianza el descuido que tuvo V. al escribir el artículo antes citado; descuido muy notable, puesto que al hacer V. mismo su presentación, da cuenta de su nombre, edad, fortuna, estado y ocupación, y se deja en el tintero el pueblo de su naturaleza y el de su actual domicilio.—Sirvase, pues, subsanar este olvido sin tardanza, y desde hoy, en cuantos relatos y averiguaciones haga, incluso los asuntos propios, no deje cabo alguno suelto, y por lo tanto, pregunte, indague, humee, investigue, escudriñe, inquiere, observe; pero sin dar a conocer que tiene interés en ello, y utilice cuantos medios crea conducentes al logro de su objeto. En fin, míteme a mi que habiéndome propuesto descubrir su domicilio, no he cejado en mi empeño hasta conseguirlo.—Esperando que no echará V. en saco roto mis consejos, le saluda atentamente **El Licenciado Ruf Machaca.**

Nada mas dice la carta; y cuando su autor, que demuestra ser tan minucioso como ducho en el arte de curiosear, no me ofrece su casa, ni de ella me da las señas, forzosamente debe tener razones muy poderosas para obrar de esta suerte. De todos modos, sus consejos serán para mí como mandatos; porque al fin y al cabo, él es licenciado aun cuando no sepa en qué facultad lo es, siempre tiene un grado superior al mío.

Pero vuelvo a lo que antes iba diciendo. Como ha podido descubrir mi domicilio? Tal fué la exclamación que hice apenas acabé de leer la carta del curioso desconocido y, esta exclamación convertida en pregunta, la estoy repitiendo a cada instante sin poder encontrar, por mas que discurra o medite, una solución más o menos satisfactoria.

Si yo fuera uno de aquellos que en todas partes ostentan su persona, o un manguoneador o un corre vé y dile fácil sería que se conociera mi vivienda; pero yo no me encuentro en ninguno de dichos casos. Muy al contrario; mis relaciones de amistad se limitan a mi cuñado que administra mis bienes y de suyo es poco expansivo, a don Lupo Mermo, conocido ya de mis lectores, a don Cándido Pinar que pocas veces al año sale de casa por estar muy achacoso, y a otro anciano tan poco hablador que prefiere decir sencillamente sí o no, hacer un movimiento vertical u horizontal con la cabeza. Yo no soy sócio del

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA			
Salidas de Gerona para Barcelona		Salidas de Gerona para Port-Bou	
Trenes	Horas de salida	Trenes	Horas de salida
	mañana		mañana
	tarde		tarde
Correo	6:45	Omnibus	8:35
De mercancías	10:37	De mercancías	12:43
Omnibus	3	Mixto	5:40
Expreso	5:09	Correo	7:35
Los trenes Correo y Omnibus llevarán coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª, el de mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.			
El tren Omnibus llevará coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª, el de mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.			
LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA			
Salidas de Gerona para San Feliu		Salidas de San Feliu para Gerona	
Trenes	Horas de salida	Trenes	Horas de salida
	mañana		mañana
	tarde		tarde
Número 6	8:54	Número 1	4:32
Número 8	11:47	Número 5	7:30
Número 10	3:00	Número 7	12:44
Número 14	5:35	Número 11	3:00
LINEA DEL BAJO AMPURDAN			
Tren correo núm. 1, sale de Palamós a las 6:32 de la mañana. Llega a Palamós a las 9:07.		Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós a las 2 de la tarde. Llega a Finssá a las 4:25.	
Tren correo núm. 2, sale de Palamós a las 3:15 de la mañana. Llega a Flassá a las 5:36.		Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá a las 4 de la mañana. Llega a Palamós a las 7:14.	
Tren correo núm. 3, sale de Flassá a las 9:31 de la mañana. Llega a Palamós a las 11:31.		Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós a las 6:41 tarde. Llega a Flassá a las 9:42.	
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós a las 6:60 mañana. Llega a Flassá a las 8:27.		Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá a las 1:12 tarde. Llega a Palamós a las 4.	
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá a las 2:45 tarde. Llega a Palamós a las 5:36.		Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós a las 7:50 mañana. Llega a Flassá a las 11:21.	
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós a las 11:20 mañana. Llega a Flassá a las 1:50.		Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá a las 9:40 noche. Llega a Palamós a las 1:36.	
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá a las 6:25 tarde. Llega a Palamós a las 8:44.		Tren discrecional núm. 14, sale de Palamós a las 5:30 tarde. Llega a Flassá a las 7:53.	
Los trenes discrecionales sólo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.			
LINEA DE OLOT A GERONA			
Salidas de Salt (Gerona) para Amer		Salidas de Amer para Salt (Gerona)	
Trenes	Horas de salida	Trenes	Horas de salida
	mañana		mañana
	tarde		tarde
Número 2	9:20	Número 1	4:40
Número 4	6:00	Número 3	1:00
NOTAS. Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente a viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.			
Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona a las 6:41 y 8:29 mañana, 2:32 y 5:4 tarde.			

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Finmes	Próximo	Obligaciones	Contado
Interior	68	17		Almaza 5 por 100	78 17
Exterior	77	20		F. C. Francia 6 por 100	54 25
Amortizable	181	25		Id. Id. Id. 3 por 100	84 50
Cubas, Emisión 1886	99	75		Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	29 37
Id. Id. Id. 1890	87	00		Orenses 3 por 100	
ACCIONES				BOLSA DE MADRID	
Banco Hispano Colonial	00	00		Interior	
E. C. Norte España	22	50		BOLSAS EXTRANJERAS	
Id. Tarragona Barcelona y Francia	08	00		(Giros)	18 80
Id. Medina, Zamora, Orense a Vigo	07	00		Paris	64 78
				(Renta exterior)	88 71
				(Acciones F. C. Norte España)	29 95
				Londres	
				(—Renta Exterior)	
Oro				CUPONES—1.º Enero 1896	
Centenas Alfonso	17	50		Cubas	18'00 por 100
Id. Isabel	21	50		Exterior	17'90 por 100
Onzas	18	00	SE TOMAN	Interior y amortizable	2'00 por 100
De 4 \$	18	00			
De 2 \$	15	00			
Pequeño					

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

CARNE, HIERRO y QUINA.
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Hemorragias coloradas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre, el Esquistosoma, las Afecciones escrófulas y escrófulicas, etc. El VINO FERRUGINOSO de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que conviene y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

INTERESANTE

Empleados de ferrocarriles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—A Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y miueros.

La mejor novedad del siglo

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 cént.—Chomizos de guisantes para 10 personas, 1,40 ptas.—Exposición pública en Madrid, en el Salón del Heraldo.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, a don Gastón Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA.—Descuentos.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento del 10 por 100.—Pasando el encargo de 400 pts., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos a la casa de Madrid que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

Pildoras y Jarabe BLANCARD

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

Don Iduro de Hierro inalterable.

ANEMIA

COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento.

CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen a la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas o agudas.

NOTA.—Tenemos preparadas pastillas de cocaína y menthol. De cocaína, codeína y menthol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pidanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid, Farmacia del Dr. BONALD, Núñez de Arce, 17, antes Gorguera.

RESEÑA HISTÓRICA DE LOS SITIOS DE GERONA EN 1808 Y 1809

POR D. Emilio Grahit.

Dos tomos de cerca 800 páginas, 10 céntimas cada tomo.—Puntos de venta: En Gerona, librerías de Torres y Franquet; en Madrid, Fernando F.º en Barcelona, Alvaro Verdagner, y en Valencia, Ramón Ortega.

LA FAMILIA

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes GRABADOS de OBRAS y CUADROS de los más notables de la PINTURA MODERNA, COPIA de las OBRAS MAESTRAS del ARTE ANTIGUO y, por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: por un año, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admiimos para pago sellos de franqueo de todos los países.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más afectiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Cuidese en guardar contra imitaciones baratas! El nombre de «Ayer's Cherry Pectoral» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada Farmacia Tarible, rue de Saint Severin, 44, (antigua de Decagne) París.

Vino ferruginoso empleado contra la Anemia y la Clorosis y en las convalecencias, a la dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2 50 frs.

Vejigatorio instantáneo Decagni: precio 75 cént.

Vino Decagni a la Kina-koca: 3 50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema a la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44 rue Saint Séverin—Paris.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA **DUQUESA LAUREANA.**

Segunda parte de «Para ser amada», versión castellana de D. Eugenio de Ochoa.—Un tomo en 12.º, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3 50 en provincias.—Encartonado a la Brade 3 50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.